

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UATX. (CAMPUS TEACALCO).

Nohemí Flora Meneses Aguilar¹ nohemima1@hotmail.com

Resumen

En este trabajo se exponen resultados parciales de un estudio mixto, descriptivo, transversal, diagnóstico y segmentado, sustentado en trabajos documentales y de campo, así como en los métodos: comparativo, de análisis y síntesis, relativo a la categorización de las valoraciones que emiten los estudiantes, de la licenciatura en derecho, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), campus Teacalco, sobre las modificaciones que consideran deben realizarse al plan de estudios. Los principales resultados se dirigen a la identificación del área curricular con la que cada categoría se encuentra vinculada, a efecto de facilitar el análisis de su aplicación en el curriculum y en la realidad escolar.

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El plan de estudios, debe de responder a los requerimientos educativos actuales, de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven, en tal virtud, el proceso curricular no termina en el momento en que se obtiene un plan de estudios, sino que se extiende a la realidad misma, en donde convergen una multiplicidad de relaciones y procesos, que constituyen la realidad educativa (Currículo y evaluación: [s.a]). En tal virtud debe de considerarse su modificación constante para lograr su adaptación a las exigencias de la práctica educativa, consiguiendo con ello una relación armoniosa entre el currículum formal y el currículum real.

En este tenor, debe de subrayarse la participación de los estudiantes como actores principales en el desarrollo del currículum, pues son quienes se encuentran inmersos en la realidad escolar. A este respecto, Schwab considera, que las opiniones de los estudiantes tienen una repercusión

¹ Estudiante de la Maestría en Educación Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UATx.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación Currículum 2017 /Año 3, No. 3/ Septiembre de 2017 a Agosto de 2018.



trascendental en la actualización curricular, pues se derivan de sus experiencias previas, obtenidas a partir de la aplicación de lo previsto en el currículum formal a la realidad dentro del aula y en el contexto escolar. (Díaz Barriga F., Soto, Díaz, 2015).

No obstante lo anterior, la problemática esencial radica en que generalmente la parte formal del currículum no se consolida en la realidad del aula, siendo una de las causas la poca atención que se presta a la participación de los estudiantes en la estructuración y desarrollo del currículum (Stenhouse, 2010), por lo que hace falta el análisis de sus valoraciones en estudios estructurados metodológicamente, que delimiten las categorías en las que pueden agruparse y las áreas curriculares a las que se encuentren dirigidas, facilitando el estudio de su aplicabilidad.

En concordancia con lo anterior, derivado de los resultados previos, en un corte parcial del trabajo de investigación "Integridad curricular del plan de estudios de la licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), aplicado en el campus Teacalco", se formuló una encuesta a los estudiantes, de donde se derivaron una serie de valoraciones sobre la modificación al Plan de estudios 2012, vigente, de acuerdo con el Modelo Curricular Humanista Integrador basado en Competencias. Las cuales se examinaron a efecto de categorizarlas, con la finalidad de generar una articulación del currículum formal y sus actualizaciones con la realidad del proceso enseñanza aprendizaje, fundamentando la toma de decisiones en las opiniones de uno de los actores principales del curriculum.

II.JUSTIFICACIÓN

Los planteamientos vertidos en el presente trabajo, surgen a partir de un segmento de la investigación, sobre la Integridad curricular del plan de estudios de la licenciatura en derecho de la UATx, aplicado en el campus Teacalco, al formular la pregunta a los estudiantes de ¿qué modificaciones propondrían al plan de estudios de su licenciatura?, como parte de los reactivos del instrumento de investigación, de donde se desprendieron una serie de opiniones, sobre la aplicación práctica del conocimiento adquirido en el aula. De esta forma, surge la idea de categorizar la opinión de los estudiantes, para delimitar los aspectos curriculares a los que se



encuentran dirigidos, dándoles un orden metodológico del que puedan retomarse aportaciones útiles, para la aplicación y modificación del plan de estudios referido, delimitando su conexión con las diversas áreas del currículum y su importancia, según el número de estudiantes que las refieran o en razón del beneficio que reporten, sentando un precedente para determinar su incidencia en la aplicación y actualización del currículum, ya que no existe algún estudio similar en el Programa Académico (P.A), al que se aplica.

III. OBJETIVO

Categorizar las valoraciones de los estudiantes sobre la modificación del plan de estudios de la licenciatura en derecho de la UATx, (campus Teacalco).

IV. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La opinión de los estudiantes como actores principales en la modificación del Plan de estudios

El plan de estudios, entendido dentro de este trabajo, en un sentido amplio, como sinónimo de currículum según la Real Academia de la Lengua Española (2017) y de acuerdo con lo referido por Glazman e Ibarrola, puede ser definido como "la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos de una profesión que se consideran social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes" (Vélez y Terán, 2009: 60).

Dada la naturaleza del plan de estudios de carácter dinámico y evolutivo, debe de sufrir modificaciones constantes, para adecuarse a la realidad escolar, para ello deben existir diversos actores, quienes tomen la responsabilidad de decidir sobre el contenido, los cambios o las adaptaciones que deben llevarse a cabo (Murillo [s.a]). A este respecto, Schwab considera como actores principales a los docentes, los especialistas en las materias o disciplinas, los estudiantes, los expertos curriculares y aquellos que representan a la sociedad o comunidad. (Díaz Barriga F., Soto, Díaz, 2015)



Actualmente se perciben como poco satisfactorios los currículum estructurados tradicionalmente, con una evidente indiferencia sobre lo que motiva o es del interés de los estudiantes y su entorno cotidiano, quienes se consideran continuamente receptores pasivos, en lugar de protagonistas de sus aprendizajes (Amadio, Opertti y Tedesco, 2015). De tal suerte que debe existir un equilibrio en la participación de los actores dentro del currículum, ya que como expresa Schwab: "si los profesores y los estudiantes quedan al margen del proyecto curricular de la institución educativa o de las innovaciones que se pretenden introducir, será muy difícil su traslado a la realidad del aula" (Díaz Barriga F., Soto, Díaz, 2015:627).

En este orden de ideas debe considerarse la participación del estudiante, en las modificaciones del plan de estudios, como preponderantes para conocer las exigencias de la aplicación curricular dentro del aula, concibiéndolo como protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje al que está perfilado el curriculum. En este sentido, las interrogantes de investigación son: ¿Cuáles son las modificaciones propuestas por los estudiantes de la licenciatura en Derecho de la UATx, campus Teacalco, al plan de estudios?, ¿En qué categorías, relacionadas con el currículum, quedan comprendidas? y ¿A qué áreas curriculares pertenece cada categoría?

V. METODOLOGÍA

Es un estudio mixto exploratorio, descriptivo, cuanti-cualitativo, derivado de la realización de un análisis del desarrollo del currículum formal en el aula, aplicado al modelo curricular MHIC adoptado por la Licenciatura en Derecho, de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Su propósito es la categorización de las valoraciones de los estudiantes sobre la modificación al plan de estudios de la licenciatura en derecho de la UATx, campus Teacalco.

Los métodos empleados son; 1. De análisis y síntesis; para analizar la información obtenida en la aplicación de los instrumentos manejados y en la investigación documental, sintetizándola en la creación de categorías para la explicación de resultados y 2. Comparativo, utilizado en el contraste de las opiniones vertidas por los estudiantes con las áreas que conforman al currículum. Las técnicas aplicadas son documental, relativa a la obtención de información, de fuentes

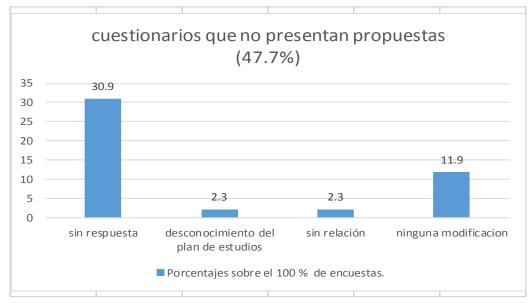


bibliográficas, hemerográficas y electrónicas, que puedan aportar datos teóricos sobre el tema en particular; de campo, consistente en una encuesta formulada a estudiantes, que permiten conocer su opinión acerca de las modificaciones que sugiere a plan de estudios.

El cuestionario se presenta en secciones y bloques de preguntas cerradas y preguntas abiertas. En esta ponencia se describe el apartado relativo a las modificaciones que los estudiante proponen se realicen al plan de estudios. Para el análisis, de las opiniones y propuestas, se estructuró una tabla en la que se categorizaron las opiniones vertidas y se contrastaron con las diversas áreas del currículum, para ubicar a cuales de ellas se encuentran vinculadas. Se consideraron como sujetos de investigación a 91 estudiantes de 6°, 7° y 8°, en el periodo primavera 2017, en un muestreo censal, quienes aportaron información respecto a las modificaciones que deberían realizarse al plan de estudios.

VI. RESULTADOS

Se aplicaron 84 cuestionarios, dentro de los cuales, únicamente 52.3% de los estudiantes presentó propuesta a la pregunta abierta, sobre las modificaciones que se propondrían realizar al plan de estudios, contenida en el último bloque del instrumento. Las respuestas fueron clasificadas en 11 categorías. En las cuatro primeras categorías que conforman el 47.7% restante, del total de instrumentos aplicados, no se realizó aportación alguna, por diversas razones; así, en la primera de ellas no se dio contestación a la pregunta formulada, por lo que se le asignó como valor el 0, comprendiendo el 30.9% de las encuestas aplicadas, en la segunda categoría, el 2.3% de los entrevistados, refirió desconocer el plan de estudios o que los estudiantes no son responsables de las modificaciones del mismo, la tercera categoría, corresponde a las respuestas que no guardaban relación alguna con la pregunta formulada, conformando también un 2.3%. El 11.9% corresponde a la cuarta categoría, relativa a las respuestas de quienes consideran que no es necesaria ninguna modificación, pues les parece adecuada su estructuración actual. Resultados que se pueden apreciar en la gráfica siguiente:



En cuánto al 52.3% restante, equivalente a 44 encuestados que formularon una aportación, se identificaron las siguientes categorías:

Categoría quinta.- relativa a la elaboración y actualización general del plan de estudios, con un 9.56% del total de las aportaciones realizadas, conformada por las respuestas pronunciadas en el sentido de la elaboración del plan de estudios, por especialistas en la administración de justicia, así como la actualización del plan actual, reformándolo con posterioridad de manera permanente.

Categoría sexta.- correspondiente al fortalecimiento de la vinculación teoría y práctica, abarcando un 49.71%, de las propuestas emitidas, dirigiéndose al aprendizaje situado, en escenarios simulados o reales, dentro del salón de clases y de manera extraescolar, incrementando las prácticas profesionales.

Categoría séptima.- contiene las aportaciones referentes a la puntualidad y asistencia docente, expresando la necesidad de mejorar estos aspectos, en consideración al tiempo de los estudiantes, englobando el 7.64% de las propuestas.

Categoría octava.- se relaciona con la vocación y la actualización docente, dentro de ella se considera a las manifestaciones sobre la vocación hacia la docencia, la actualización tanto disciplinar, como docente, con un manejo amplio de una metodología dinámica de la enseñanza-aprendizaje y de las estrategias de evaluación, ocupando un 9.56% de las modificaciones propuestas.

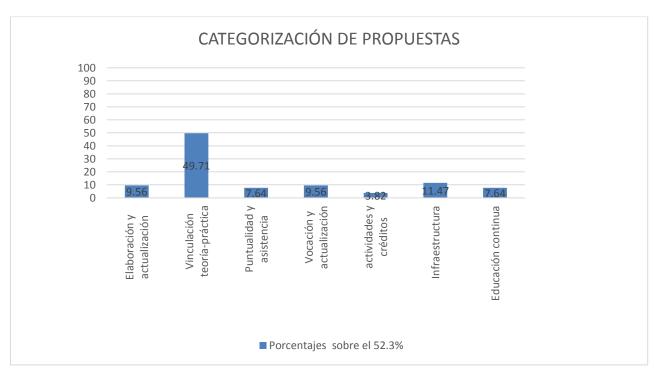


Categoría novena.- considera las opiniones dirigidas a la verificación de la continuidad en las materias, a reforzar las actividades cocurriculares y extracurriculares, así como la adecuación de los créditos otorgados a las unidades de aprendizaje, en un porcentaje de 3.82% de las aportaciones realizadas.

Categoría décima.- comprendida en el 11.47% de las aportaciones expresadas, se relaciona con la infraestructura y los materiales didácticos, agrupando lo relativo a mejores espacios en general, con especial énfasis en la biblioteca, junto con la adquisición y actualización de las fuentes de consulta que esta encierra, además de sugerir lo mismo, para los recursos didácticos.

Categoría décimo primera.- representa un 7.64% de las propuestas, relativas a la educación continua, encuadrando, a la ampliación en el número de eventos académicos para los estudiantes, relacionadas con las diversas materias partes del plan de estudio.

Estos porcentajes los podemos observar de manera ilustrativa en la gráfica de barras y en la tabla de valores siguientes:



No.	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS	FRECUENCIAS	ÁREA CURRICULAR
5	Elaboración y actualización general.	a. Elaboración del plan de estudios por personas que se encuentren en el ejercicio	5	Diseño y actualización curricular



				SIN: 2448 - 6574
6	Fortalecimiento de la vinculación teoría y práctica.	disciplinar. b. Actualizar todo el plan de estudios existente y de manera continua. c. Mayor claridad. Aprendizaje situado: a. En escenarios simulados o reales, dentro del salón de clases y b. Extraescolar incrementando las prácticas profesionales.	26	Metodología de la Enseñanza- Aprendizaje y Mapa curricular y listado de materias
7	Puntualidad y asistencia docente	a. Mayor compromiso docente hacia la asistencia de clases y b. Más consideración para el tiempo de los estudiantes.	4	Perfil docente
8	Vocación y actualización docente	a. Reforzar la vocación docentes y b. Fortalecer la actualización disciplinar y de formación docente, sobre todo en: 1). Una metodología más dinámica y 2). Conocimientos más amplios sobre estrategias de evaluación.	5	Perfil docente
9	Continuidad, actividades y créditos en la malla curricular	 a. Continuidad en las materias b. Cambiar los créditos c. Más actividades disciplinares cocurriculares y extracurriculares, relacionadas con los contenidos de las actividades de aprendizaje. 	2	Mapa curricular y listado de materias
10	Infraestructura y materiales didácticos.	Mejora, adquisición y actualización de: a. Material didáctico, b. Acervo de la biblioteca y. c. Espacios en las instalaciones.	6	Recursos materiales
11	Educación continua	a. Mayor asistencia a eventos académicos. b. Organización de más eventos académicos	4	Metodología de la Enseñanza- Aprendizaje

Cabe hacer la aclaración, en cuanto a los porcentajes presentados, sobre los cuestionarios que no presentan propuesta, que se obtuvieron de acuerdo con el total de instrumentos aplicados, es decir 84, como 100%, apreciándose un 0.3 puntos porcentuales menos, para alcanzar el 47.7%, lo que se debe, a las cantidades mínimas que se pierden en las operaciones, para la extracción de los porcentajes correspondientes, lo mismo sucede con las demás categorías; sin



embargo se debe precisar, que en el caso de las categorías que presentan una aportación, las cantidades porcentuales, están basadas en el 52.3% restante, como el 100%, por lo que sumadas reflejan este último porcentaje y no el 52.3% al que pertenecen.

Esta categorización, es retomada para poder identificar las áreas curriculares a las que van dirigidas las propuestas, con la finalidad de aportar datos que faciliten el análisis de la aplicación de las aportaciones planteadas, de donde se puede observar como áreas relacionadas; al diseño y elaboración curricular, la metodología de la enseñanza-aprendizaje, el perfil docente, la malla curricular, el listado de materias y los recursos materiales.

Los resultados expuestos tienen una relativa coincidencia, con algunas categorías ubicadas en otros estudios, de diversas disciplinas, cuyos autores, recuperaron la opinión de los estudiantes, en el mismo sentido de su aportación sobre las modificaciones del plan de estudios, como el realizado en el "Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información", de la Facultad de Filosofía y Letras (2013), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el mismo tenor, se encuentra el trabajo de tesis de maestría denominado, "evaluación curricular del programa de estudios de la licenciatura en Biología Agropecuaria" (Jiménez-Vásquez, 2000), en el cual se hace referencia a este tipo de aportaciones, en ambos casos, la vinculación teórico-práctico y la actualización de contenidos es coincidente y de manera particular, en la última investigación referida, se encuentra un punto común en la Infraestructura, material didáctico y fuentes de consulta, sobre todo en cuanto al mejoramiento de los espacios de biblioteca.

V. CONCLUSIONES

La opinión de los estudiantes en cuanto a la percepción que tiene del Plan de estudios, es de vital importancia, dado que ellos son parte de los principales actores del proceso enseñanza-aprendizaje, al cual guía y direcciona el Plan de estudios.



En el caso que se expone se puede ver que del 52.3% de los encuestados, realizaron aportaciones a la modificación del plan de estudios y que más de la mitad de este porcentaje fue dirigido hacia la vinculación teoría-práctica, dejando muy por debajo a las demás propuestas, por lo que es un indicador de consideración importante, lo que puede encontrar respuesta en el modelo de la clínica legal, dando pauta a un trabajo diverso. Otra categoría a la cual se debe prestar atención es recursos materiales, que sigue al de vinculación teoría-práctica, las cuáles se encuentran en una relación total, en consecuencia será oportuno revisar las áreas curriculares señaladas, poniendo énfasis en la metodología de la enseñanza-aprendizaje y en los recursos materiales, constatando lo referido y en su caso, analizando las posibles soluciones.

Por tanto, a partir de los resultados obtenidos, se debe tener como enfoque primordial que los estudios de opinión de estudiantes, sobre la aplicación o modificaciones al Plan de estudios, indiscutiblemente deben realizarse de manera constante, para conocer la realidad de éste en la práctica de las aulas, construyendo estructuras que permitan identificar las áreas de oportunidad que pueden ser atendidas, en beneficio no sólo de los estudiantes, sino de todos los actores del currículum y de la vinculación institución educativa-sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÀFICAS

AMADIO, M, OPERTTI, R y TEDESCO, J.C.(2015). El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: Para una agenda curricular del siglo XXI. [Consultado 10 mayo 2017]. http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/wpci-15-curragenda_21stcentury_spa.pdf

Currículo y Evaluación [s.a.]. [En línea] [Consultado 13 Noviembre 2012]. digital.dgb.uanl.mx/te/1020130156/1020130156.02.pdf

DÍAZ BARRIGA Arceo, F, SOTO R, F y DÍAZ, A (2015). Actores del currículo: Los estudiantes universitarios reflexionan sobre su trayecto curricular a través de relatos digitales personales. [En línea]. Recuperado el 10 de mayo de 2017.

http://www.virtualeduca.red/documentos/23/actores%20curriculares_relatos%20digitales%20de %20estudiantes%20universitarios_DiazBarriga_Soto_Diaz.pdf



Facultad de Filosofía y Letras (2013), Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información", de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). [Consultado 10 mayo 2017].

http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/files/2014/07/tomo-l-junio.pdf

JIMÉNEZ-VÁSQUEZ, M (2000). Evaluación Curricular Interna al Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Agropecuaria de la UATx. Trabajo de grado. Maestría en Educación Superior. UATx, Tlaxcala, México..

MURILLO, H. [s.a]. Curriculum, planes y programas de estudios [Consultado 14 noviembre,2013].https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Estudios%20e%20In vestigaciones/Attachments/34/27.%20Curri,%20plan.pdf

Real Academia de la Lengua Española (2017). Diccionario de la Lengua española. Autor [Consultado 10 mayo 2017]. http://dle.rae.es/?id=Bk4piXS

STENHOUSE, L. (2010) Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid. Edit. Morata.

۷É

LEZ, G. y TERÁN, L. (2009). Modelos para el diseño curricular. Rev. Pampedia, No.6, Julio 2009 - Junio 2010. México. [Consultado 27 noviembre 2012]

.http://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-6/modelos-dise%C3%B1o-curricular.pdf.